



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2021-00540-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$69.600
SERVICIO DE SCANER	\$13.050
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.432.294,45
TOTAL	\$1.514.944,45

SON: **UN MILLÓN QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE**

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da432582d0af3d2865d89f3bcb1f798d221a7a7af208a2d9419812b7cb1cd695**

Documento generado en 11/07/2022 08:36:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>